



Jorge Lofredo

## Guerrilla y secuestro

A lo largo de la historia de la guerrilla, el recurso al secuestro siempre estuvo presente. Su motivación es económica pero también política. En este sentido, el objetivo económico refiere de manera directa a su necesidad de financiamiento; con el político, en cambio, se procura mayor repercusión para la causa que estas organizaciones sustentan. Pero el secuestro no ha sido, obviamente, la única vía: ha incurrido en otras formas para promoción de sus ideales y obtención de recursos.

El caso específico mexicano de los últimos tiempos no se presenta muy distinto a ejemplos anteriores aunque guarda algunas particularidades posibles de ser consideradas. Algunos casos recientes apuntan al Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPR EPR) como responsable de algunos secuestros. La cuestión ha cobrado relevancia por la amplitud informativa alcanzada debido a los recientes hechos ocurridos en el país, pero más aún por la propuesta de Mediación que busca desentrañar lo sucedido con Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya; ambos, según el EPR, integrantes de su estructura.

Y ahí están los puntos más sobresalientes de la cuestión, que además descubre la relevancia del momento actual y la dirección del debate.

¿Secuestro o desaparición forzada? Se ha considerado que el EPR ha promovido secuestros, por tanto carece de autoridad moral para reclamar al Estado Mexicano por la detención - desaparición de los eperristas. Ésta, no obstante, es catalogada como un delito de lesa humanidad y no equiparable al del secuestro; tal como las autoridades caracterizan a los hechos de mayo de 2007 y que el EPR se niega a aceptar en forma rotunda. Más aún, el debate está diluyendo la diferencia entre estas figuras legales dadas las consecuencias que una y otra tienen para los responsables.

Hoy, la referencia de la responsabilidad eperrista en la práctica del secuestro se vincula con otra circunstancia, quizá

tan importante como su participación o no en los mismos: el financiamiento de su organización. En esta coyuntura, donde el EPR alcanzó la mayor resonancia mediática de su historia a partir de julio de 2007 y comenzó un proceso de relegitimación de su existencia y objetivos, parece haber dejado de lado esta práctica: con el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) como antecedente, fue quizá en el año 2000 -fecha de realización del primer congreso nacional eperrista- donde decidió no incurrir en éstos.

El secuestro no es la única modalidad que existe para financiar una organización y no alcanza para explicar cabalmente esta necesidad económica. Dicho de otra manera, existen otras formas que menos deslegitiman (y también más accesibles) para el EPR antes que el secuestro. "Impuestos revolucionarios" que no impliquen secuestros, "recuperaciones" y asaltos a transporte de valores podrían ser evaluadas como alternativas por parte del grupo armado. Cabe agregar el posicionamiento del EPR: "desde el resolutive de nuestro último congreso nacional [...] no hemos realizado ninguna actividad de ese tipo, cabe aclarar que ni antes de hacer de conocimiento público estos acuerdos fuimos partícipes de los hechos que se nos imputan como secuestros entre otros." (PDPR EPR, 13 de junio de 2008.)

No obstante, otra organización que rompió con el EPR sí ha incurrido en esta modalidad: Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo (TDR EP), a través del Comando México Bárbaro, que luego transformará su denominación hacia la actual, Comando Revolucionario del Trabajo México Bárbaro (CRT MB). Este comando forma parte de la estructura de Tendencia y antes que ésta diese a conocer públicamente la existencia del CRT MB e incluso su pertenencia a la estructura mayor de TDR, ya había cobrado protagonismo en el Estado de México, a través del secuestro del ex diputado priista Fernando Castro Suárez.

En agosto de 2003, un ultimátum enviado a la familia del secuestrado, México Bárbaro expresaba que "el problema de fondo es el enriquecimiento desmedi-

do de unos cuantos a costa del empobrecimiento de la mayoría. El problema de fondo es la acción de desagravio de nosotros (los pobres) frente a la explotación, la exclusión, el sometimiento y el desprecio de que hemos sido objeto por ustedes (los ricos). Su familiar no es un objeto negociable, sino un ser humano concreto, un empresario y ex diputado priista, una persona por cuyos actos hemos decidido aplicar una ley promulgada por los de abajo contra la impunidad, la corrupción y la riqueza mal habida."

En los primeros meses de 2006, en una extensa entrevista, TDR dispuso cualquier duda al respecto: "¿Debe entenderse que el Comando México Bárbaro, autor del secuestro de Fernando Castro Suárez en 2003, y el Comando Revolucionario del Trabajo México Bárbaro son el mismo grupo?", se le preguntó. "Sí", respondió la organización y abundó: "el Comando Revolucionario del Trabajo México Bárbaro y el Comando México Bárbaro son el mismo. La actuación de dicho comando correspondió a la instrumentación de una ley, promulgada por nuestra estructura revolucionaria, para castigar y combatir la impunidad, la corrupción y la riqueza mal habida de políticos y empresarios neoliberales, por medio de un impuesto revolucionario."

De acuerdo con la etapa interna por la cual está transcurriendo el grupo, decidirá si le imprime una reivindicación política o sólo se limita al financiamiento económico. Hoy, en el caso puntual del EPR -si bien aún no ha especificado los métodos que utiliza para obtener recursos- no resulta el mejor momento político para incurrir en esa práctica; tampoco necesita publicidad a través de éstos, pues ya es conocido y tiene acceso a los medios de comunicación por otras vías que no sea el secuestro, y atendería puntualmente contra la iniciativa de Mediación que él mismo ha propuesto.

Aún así, algunos sectores de inteligencia y del ámbito empresarial insisten en vincularlo con secuestros, sin agregar otra información que la propia denuncia. Continúa ausente la comprobación y el dato duro para sustentar dichas denuncias. Mientras tanto, estos dichos agregan mayor incertidumbre a tal delicado tema. Es por ello que debería considerarse,

también, otra posibilidad: que otro grupo de distinta especie esté "firmando" secuestros a su nombre. No lo hacen, obviamente, a través de comunicados apócrifos, pues éstos podrían ser desmentidos de inmediato por el propio EPR sino que se presentan como tales durante el pedido de rescate o comunicación con los allegados de la víctima.

No sólo existe la reivindicación política del secuestro sino que, por obvias razones, bandas paramilitares, grupos delincuenciales o ligadas al narcotráfico incurrir en el secuestro como forma de acción. Al equipararlas todas, también a la guerrilla, sólo por la producción de los hechos (el secuestro) se desestima la real importancia de cada una de estas variantes y se diluye su amenaza o riesgo que representan. Y al considerarlas a todas por igual acaba perdiéndose cualquier posibilidad de combatirlas eficazmente pues la razón de unas no tiene el mismo valor que la de las otras. Con ello, tampoco es posible producir golpes en sus estructuras.

En el caso puntual de referencia, la guerrilla y específicamente el EPR, las puntualizaciones acerca de su presunta participación en secuestros que no pueden comprobarse constituyen también una ofensiva política contra la Mediación y una resolución positiva del caso de los desaparecidos que, conviene no olvidar, es una salida institucional para la dilucidar mediante la legalidad e institucionalidad un conflicto de capital importancia como lo es la desaparición forzada de personas. Un correcto y efectivo funcionamiento de la Justicia, como institución fundamental de la democracia, es el único reaseguro a futuro para combatir estos flagelos.

Ya por reivindicación política o financiamiento económico, la guerrilla sí ha participado en la producción de secuestros, pero no parece ser el caso actual del eperrismo dado que actualmente procura legitimidad. Incurrir en secuestros implicaría producir un golpe de efecto político pero contra sí mismo. ▲

\*Investigador  
Centro de Documentación de los Movimientos Armados  
www.cedema.org

## • CUENTAS DE LA POLÍTICA

Octavio Lazos Velázquez

### Peña Nieto inauguró la XI Reunión Plenaria de la fracción parlamentaria priista

En el marco del acto inaugural de la XI Reunión Plenaria del grupo Parlamentario del PRI en la LX Legislatura Federal, en Ixtapan de la Sal, Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, como invitado especial al evento, expresó su reconocimiento a los legisladores integrantes de esta fracción legislativa por su trabajo y alcances obtenidos para beneficio de los mexicanos y, en particular, para los mexicanos, y les invitó a seguir encarrando con responsabilidad y firmeza su responsabilidad legislativa para que en el próximo periodo de sesiones -por iniciarse-, de manera clara y contundente, definiendo las propuestas coyunturales relativas a:

La Reforma Energética, en el sentido de reiterar el "sí a la modernización y no a la privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex)", ello, toda vez que el debate acerca de este tema ha sido amplio y ha convocado a distintos sectores de la sociedad al manifestar: "todos tenemos cla-

ro que hay una gran responsabilidad para todos, porque para los gobiernos en sus tres niveles, dependen de la reforma energética que se pueda garantizar que seguirá habiendo ingresos suficientes para impulsar el desarrollo de este país".

"En segundo lugar, dijo, el otro tema de coyuntura que nos convoca a todos, es el de la seguridad pública, donde la tarea legislativa también será fundamental, ya que permitirá actualizar y modernizar a las instituciones encargadas de la seguridad pública, y forzar a obligar a los tres niveles de gobierno a estar debidamente coordinados en estrategias compartidas, que nos permita alcanzar el objetivo común: darle seguridad y tranquilidad a la población a la que servimos".

Y, en tercer lugar, la definición del presupuesto del próximo año, en el cual se busca mayor equidad para los gobiernos, en razón de su población y de las necesidades que enfrentan cada uno. "No se trata, como algunos han pretendido, que cada gobierno pretenda acreditar que puede hacer más, porque la disputa no es equitativa, porque los tres niveles de

gobierno no tienen lógicamente los mismos recursos para prometer objetivos, sino cómo hacemos más trabajando unidos y de manera armoniosa y ese, sin duda, será el gran reto", apuntó Peña Nieto.

En esta Reunión Plenaria estuvieron presentes Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los diputados federales del PRI, en compañía de Beatriz Paredes Rangel dirigente nacional, y de los legisladores integrantes de dicha fracción, y de la dirigencia estatal.

#### POLÍTICA Y ECONOMÍA

México subió el pasado miércoles el precio de la gasolina por tercera vez en agosto, lo que despertó más preocupaciones de que la intención del Gobierno de eliminar un costoso subsidio a los combustibles pueda acelerar la inflación y con ello afectar la economía de las grandes mayorías nacionales.

El precio de la gasolina Magna -la más vendida en el país- se expende en 7.33 pesos por litro, dijo la Asociación Mexicana de Empresarios de la Gasolina.

El Gobierno federal controla los pre-

cios del carburante en México y en meses recientes ha acelerado el ritmo de los aumentos para reducir gradualmente el subsidio.

El precio de la gasolina ha subido 9 centavos en lo que va de agosto. Este es el mayor incremento mensual en los últimos dos años y medio, según datos del monopolio estatal petrolero Petróleos Mexicanos.

"La preocupación en términos de este tipo de incrementos surge en la medida que estos incrementos sean cada vez más grandes," dijo Juan Treviño, economista del banco HSBC.

La inflación de México se ubica en su mayor nivel en más de tres años, en un 5.39% anual hasta julio.

La falta de capacidad de refinación obliga a México a importar un 40% de la gasolina que se consume en el país, pese a ser el sexto productor mundial de petróleo.

Los hechos hablan. La reforma legislativa a Pemex es insoslayable. ▲

lazosv4@yahoo.com.mx  
olazos@dhm.com.mx